

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

CROQUIS

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION: VILLAHARINA

Lot 6-9-10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

FRENTE

ERENTES

DESNIVEL CON RELACION A LA
RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19

SOBRE LA RASANTE +

BAJO LA RASANTE -

METROS

CERRAMIENTO

				HORMIGON ARMADO
				MADERA
				CANA
				OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

AGUA POTABLE	SI EXISTE	NO EXISTE
1	☐	☒
2	☐	☐

DESAGUES			
1	☒	NO EXISTE	
2	☐	SI EXISTE	

	1	2	
22) ELECTRICIDAD	☒	☐	NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LOTE

3) AREA SIN DECIMALES

④ PERIMETRO

⑤ LONGITUD DEL FRENTE

1	7	5
---	---	---

⑥ NUMERO DE ESQUINAS

7

VALORES DE REFERENCIA	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES

MODO DE PROPIEDAD

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1

2

3

4

OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL
EN ARRIENDO TOTAL
OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

Sanchez

Barrio Hector

130010199-2

Pinar del Rio

9/10/2004

Sanchez

Valdez

Washington

130010199-2

Pinar del Rio

22/08/2004

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

caña

madera

ladrillo o piedra

hormigon armado

metal

PAREDES

no tiene

caña

madera o lata

fibra

ladrillo o común

ladrillo industrial o bloque

tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO

tierra

madera

ladrillo

piedra

hormigon

PISO

tierra

cemento

madera

vidrio o granito fundido

baldosa

cerámica

parquet o mayolica

porcelanato

mármol o marmetone

ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA

caña

cane (paja)

madera

zinc

ruberoid

asbesto cemento

hormigon armado

teja

TUBAJOS

no tiene

si tiene

VENTANAS

no tiene

caña

tablero o lata

madera y vidrio

bloque ornamental

madera tipo chazas o hierro

aluminio

madera fina

aluminio de color

AGUA

no tiene

sobrepuestas

empotradas

ELECTRICIDAD

no tiene

sobrepuestas

empotradas

EQUIPO ESPECIAL

no tiene

piscina

cuarto de máquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

buena

regular

mal

ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

(53)

LEVANTAMIENTO

ANALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

ANALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

ANALUO DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES:

ANALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

ANALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

ANALUO DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

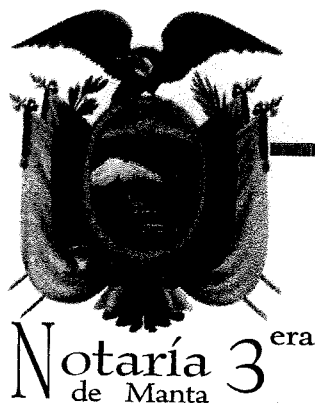
FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

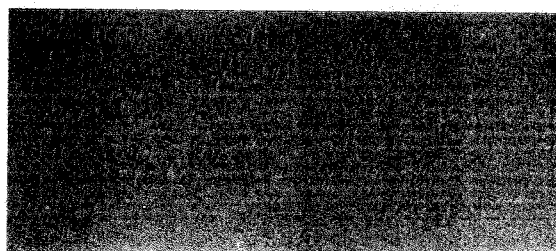
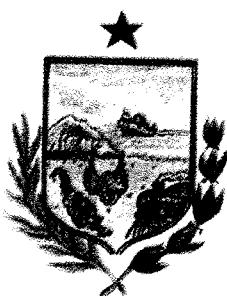
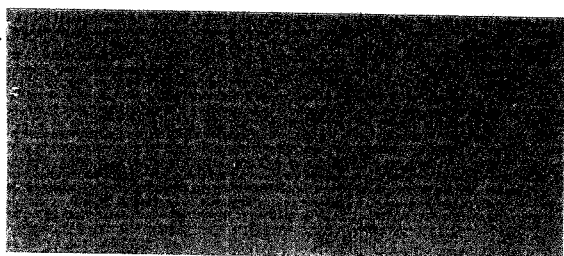
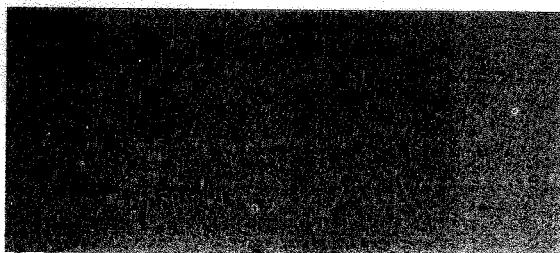
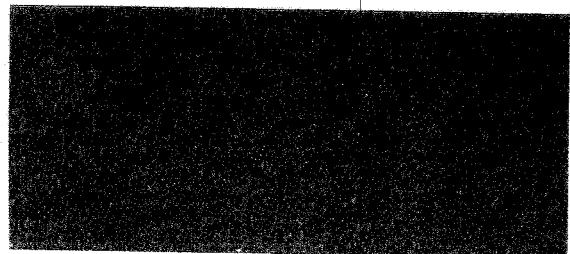
OBSERVACIONES:



Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
08/27/12

Nº 3.682



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN VILLAMARINA DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. DARIO SANCHEZ Y ANA MIRANDA FLORES.
A FAVOR DE WASHINGTON ZAMBRANO VELEZ.

CUANTÍA (S) USD\$40.500.00
MANTA Agosto 22 del 2012

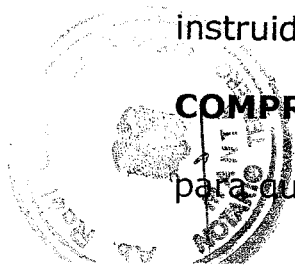
COPIA

NÚMERO: (3682).-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LOS CÓNYUGES DARÍO HÉCTOR SÁNCHEZ y ANA ROSA MIRANDA FLORES, A FAVOR DEL SEÑOR WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ.

CUANTIA: \$ 40.500 USD.

En la ciudad de San Pablo de Manta cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador hoy día miércoles veintidós de agosto del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR** Notario Público Tercero del Cantón Manta comparecen, por una parte los cónyuges **DARÍO HÉCTOR SÁNCHEZ y ANA ROSA MIRANDA FLORES**, quienes son ecuatorianos, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; por otra parte comparece el señor **WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará como **"EL COMPRADOR"**. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, hábiles y capaces para contratar, obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos. Doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrar, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:



SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras a su cargo sírvase insertar una de Compraventa al tenor literal de las cláusulas que siguen a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte los cónyuges **DARÍO HÉCTOR SÁNCHEZ y ANA ROSA MIRANDA FLORES**, quienes son ecuatorianos, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal y domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; por otra parte comparece el señor **WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos y domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará como **"EL COMPRADOR"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores son actuales propietarios de un bien inmueble consistente en los lotes de terrenos signados con los números SEIS, NUEVE y DIEZ de la Manzana "L" de la Lotización Villamarina de la parroquia Tarqui del cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, treinta metros (30 m) y linderando con calle pública planificada. POR ATRÁS, los mismos treinta metros (30 m) y el lote cuatro de la misma manzana. POR UN COSTADO, cuarenta y cinco metros (45 m) y linderando con los lotes números cinco y

(92)

ocho de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta y cinco metros (45 m) y linderando con calle pública planificada. Terreno que tiene un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 m²).

TERCERA: HISTORIA DE DOMINIO.- Esta propiedad fue adquirida por los vendedores, mediante escritura de protocolización de Sentencia dictada por el Juez Quinto de lo Civil de Manabí, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de marzo del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el ocho de marzo del año dos mil doce. **CUARTA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público los vendedores venden, ceden y transfieren el dominio, uso, goce y posesión a favor del comprador WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ, el terreno singularizado en los antecedentes de este instrumento público. Los vendedores con el comprador dejan expresamente aclarado que, a pesar de que se expresan las medidas y linderos del lote de terreno motivo de esta compraventa, la transferencia se la hace como cuerpo cierto con todas sus accesiones y todo lo que integra o se integrare a él, de acuerdo a las medidas reales que tenga el lote de terreno. De igual forma los vendedores se obligan a entregar el lote de terreno totalmente saneado sin ninguna limitación de dominio, obligándose los vendedores en caso de ser necesario al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley.

Además los vendedores declaran bajo la gravedad del juramento que el bien inmueble se haya libre de todo gravamen o limitación de dominio, según lo demuestra con el certificado de solvencia, otorgado por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta. **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio acordado entre los vendedores y el comprador es de cuarenta mil quinientos dólares; valor que los vendedores, declaran haberlos recibido de parte del comprador a su entera satisfacción en dinero en efectivo y de curso legal en el Ecuador, sin tener ningún derecho que reclamar por este concepto en el futuro. **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Para el caso que se produzca alguna controversia en el presente contrato las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Jueces de lo Civil del cantón Manta. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-** Las partes dejan autorizado al Abogado Washington Zambrano Vélez o una tercera persona, para que realice los trámites de inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, respecto de la presente escritura pública. Los comparecientes aceptan todas y cada una de las cláusulas de la presente escritura pública por convenir a sus respectivos intereses. **LAS DE ESTILO.-** Señor Notario agregue las demás formalidades necesarias para la validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Washington Zambrano Vélez, Matrícula Número Dos mil once del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley; y, leída esta escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin;



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez de la Manzana "L", de la Lotización VILEAMARINA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, treinta metros (30m) y linderando con calle pública planificada, POR ATRÁS, los mismos treinta metros(30m) y el lote cuatro de la misma Manzana, POR UN COSTADO, cuarenta y cinco metros (45m) y linderando con los lotes números Cinco y Ocho de la misma Manzana, y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta y cinco metros(45m) y linderando con calle pública planificada. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. (1.350M2).- SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67	01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	1.020	08/12/1978	1.227
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	674	08/03/2012	13.441

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 01 de abril de 1968*
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61
Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 04 de marzo de 1968*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 11647

Página: 1 de 3

Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 08 de diciembre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.227 - Folio Final: 1.229

Número de Inscripción: 1.020 Número de Repertorio: 2.030

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de noviembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Este acto tiene el numero de inscripcion 1020 "B". El Comprador se encuentra casado con la Sra. Ester de Perez (Asi consta en el Libro de Compraventa). - Los lotes de terrenos signados con los numeros Seis, Nueve y Diez de la manzana L de la lotizacion Villamarina que se encuentran unidos entre si. formando un solo cuerpo cierto. Area total de Un mil trescientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020536	Perez Cordova Victor Gabriel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

3 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 08 de marzo de 2012

Tomo: 29 Folio Inicial: 13.441 - Folio Final: 13.464

Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: 1.366

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil Manabi

Fecha de Resolución: jueves, 17 de marzo de 2011

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia, Dentro del Ordinario seguido contra Hered. de Victor Gabriel Perez Cordova y posibles interesados. JuicioNo.656-2010.- bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez, de la Manzana "L", de la Lotizacion Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto. Terreno que tiene un área de UM MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000020536	Perez Cordova Victor Gabriel	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00101993	Sanchez Dario Hector	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1020	08-dic-1978	1227	1229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:34:04 del martes, 12 de junio de 2012

A petición de: Sr. Martín Guendola

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 193369

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

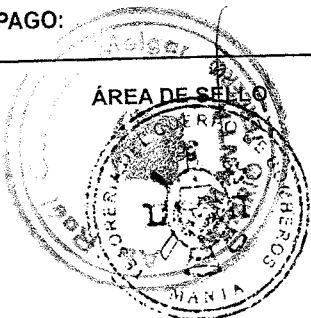
CI/RUC: : SANCHEZ DARIO HECTOR
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-LTS.N. 06,09 Y 10 VILLAMARINA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 11/01/2012 10:43:48
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Martes, 10 de Abril de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 052631

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2		
3	DEL CANTÓN MANTA	
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
5	el catastro de Predios	en vigencia, se encuentra
6	registrada una propiedad que consiste en	
7	perteneciente a	SOLAR
8	ubicada	SANCHEZ DARIO HECTOR
9	cuyo	MZ-L LOTS. N°06,09 Y 10 VILLAMARINA
10	de	asciende a la cantidad
11	AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA	
12	de \$40500.00 CUARENTA MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES.	
13	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA	
14	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
15	Precio de Venta	\$
16	Costo de Adquisición	
17	Diferencia Bruta:	\$
18	Mejoras	
19	Diferencia Neta:	\$
20	Años Transcurridos	
21	Desvalorización Moneda	
22	Utilidad Disponible:	\$
23	Impuesto Causado:	
24	Por los primeros \$	\$
25	Por el exceso \$	
26	TOTAL DE IMPUESTO: \$	
27	Manta, 21 de de AGOSTO 2012 de 201	
28	 Director Financiero Municipal	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS 9991070

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

M- 9991070

Fecha: 20 de junio de 2012

No. Electrónico: 4616

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-12-03-000

Ubicado en: MZ- L LTS N° 06, 09 Y 10. VILLAMARINA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1350,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300101993

SANCHEZ DARIO HECTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	40500,00

Son: CUARENTA MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



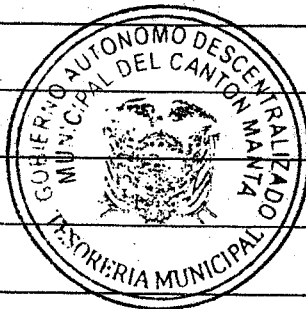
Impreso por: MARIS REYES 20/06/2012 14:36:30



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 074464

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	SANCHEZ DARIO HECTOR deudor de esta Municipalidad		
9	Manta, de 201		
10	10/01/2012		
11			
12			
13	VALIDA PARA LA CLAVE		
14	2181203000 MZ-L LTS N° 06,09 Y 10 VILLAMARINA		
15	Manta, Diez de Enero del dos mil doce		
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
17	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*ANF No. 130737454-4

MIRANDA FLORES ANA ROSA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

09 JUNIO 1948

FECHA DE NACIMIENTO 001-0078 00233 F

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1948

Rosa Miranda



REPUBLICA DEL ECUADOR

CASADO DARIO HECTOR SANCHEZ QUIMIS

NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

MANUEL ALFREDO MIRANDA

MARTA JUANA FLORES

MANTA 06/07/2009

06/07/2021

REN 1446423



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

362-0028
NUMERO

1307374544
CEDULA

MIRANDA FLORES ANA ROSA

MANABI MONTECRISTI

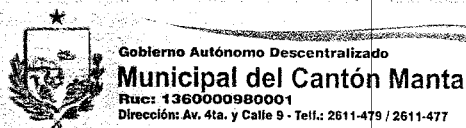
PROVINCIA CANTON

MONTECRISTI MONTECRISTI

PARROQUIA ZONA B

Anaís Molina B.

F. J. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



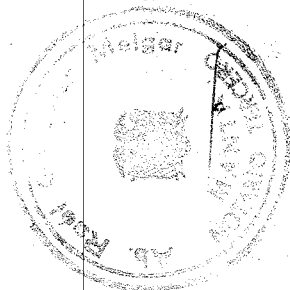
TITULO DE CREDITO No. 000082685

8/21/2012 11:33

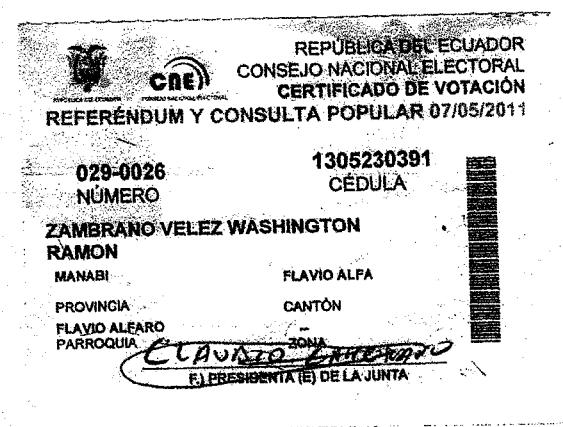
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-12-03-000	1350,00	40500,00	30270	82685
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300101993	SANCHEZ DARIO HECTOR	MZ- L LTS N° 06,09 Y 10 VILLAMARINA	Impuesto principal		202,50	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		60,50	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		263,00	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		263,00	
1305230391	ZAMBRANO VELEZ WASHINGTON RAMON	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 8/21/2012 11:33 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

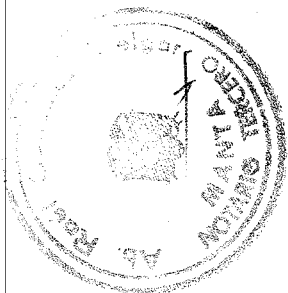


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130010199-3
SANCHEZ DARIO HECTOR
MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA
06 FEBRERO 1945
001- 0230 00689 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1945

ECUATORIANA***** 1213303222
CASADO ROSA MIRANDA
PRIMARIA AGRICULTOR
MANUEL SANCHEZ

MANTA 14/08/2006
14/08/2018
REN 0560748
MDC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
379-0004 1300101993
NÚMERO CÉDULA
SANCHEZ DARIO HECTOR
MANABI JIPIJAPA
PROVINCIA CANTÓN
AMERICA /LA CERA
PARROQUIA
F) PRESIDENCIA /EL DE LA JUNTA



(ochu)
aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto con el Notario,
en Unidad de Acto. Doy Fe.-

Dario H Sanchez

SR. DARÍO HÉCTOR SÁNCHEZ
VENDEDOR
C.C. # 130010199-3

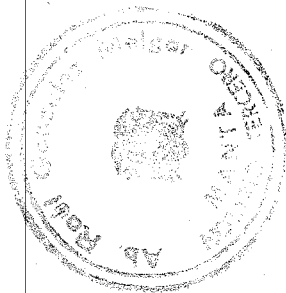
Rosa Miranda

SRA. ANA ROSA MIRANDA FLORES
VENDEDORA
C.C. # 130737454-4

[Signature]
SR. WASHINGTON RAMÓN ZAMBRANO VÉLEZ
COMPRADOR
C.C. # 130523039-1

[Signature]
EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-



[Signature]
AB. Raúl González Melgarejo
NOTARIO TERCERO DE MANTA



18/06/12 16h36

818V.

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

2-18-12-03-000

Nombre:

Sanchez Danilo Hector.

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

teif. 084363856.

Reclamo:

Cart. Avaluo para compra venta.
Existe foto grafica.

Washington Zambrano

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se otorga por Seguir Revisando en
Construcción

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 8727 - IP

1/11/2012 9:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-18-12-03-000	1350,00	\$ 40.736,00	MZ- L. LTS N° 06,09 Y 10 . VILLAMARINA ✓	2012	7495	
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SANCHEZ DARIO HECTOR ✓		1300101993	Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2012	\$ 6,82		\$ 6,82
			MEJORAS HASTA 2011	\$ 112,07		\$ 112,07
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,18		\$ 10,18
			TOTAL A PAGAR			\$ 129,07
			VALOR PAGADO			\$ 129,07
			SALDO			\$ 0,00

1/11/2012 12:00 CABRERA NARCISA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 1 1 ENE 2012

GUBIERNNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los números Seis, Nueve y Diez de la Manzana "L", de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, treinta metros (30m) y linderando con calle pública planificada, POR ATRÁS, los mismos treinta metros(30m) y el lote cuatro de la misma Manzana, POR UN COSTADO, cuarenta y cinco metros (45m) y linderando con los lotes números Cinco y Ocho de la misma Manzana, y, POR EL OTRO COSTADO, los mismos cuarenta y cinco metros(45m) y linderando con calle pública planificada. Con un área total de UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. (1.350M2).- SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	1.020 08/12/1978	1.227
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	674 08/03/2012	13.441

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 01 de abril de 1968*

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 04 de marzo de 1968*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 11647, *W*

Página: 1 de 3

Comprador	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 08 de diciembre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.227 - Folio Final: 1.229

Número de Inscripción: 1.020 Número de Repertorio: 2.030

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de noviembre de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Este acto tiene el numero de inscripcion 1020 "B". El Comprador se encuentra casado con la Sra. Ester de Perez (Asi consta en el Libro de Compraventa). - Los lotes de terrenos signados con los numeros Seis, Nueve y Diez de la manzana L de la lotizacion Villamarina que se encuentran unidos entre si. formando un solo cuerpo cierto. Area total de Un mil tres cientos cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020536	Perez Cordova Victor Gabriel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61

3 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 08 de marzo de 2012

Tomo: 29 Folio Inicial: 13.441 - Folio Final: 13.464

Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: 1.366

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto de lo Civil Manabi

Fecha de Resolución: jueves, 17 de marzo de 2011

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia, Dentro del Ordinario seguido contra Hered. de Victor Gabriel Perez Cordova y posibles interesados. JuicioNo.656-2010.- bien inmueble que consiste en los lotes de terrenos signados con los numeros Seis, Nueve y Diez, de la Manzana "L", de la Lotizacion Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, los lotes se encuentran unidos entre si formando un solo cuerpo cierto. Terreno que tiene un área de UM MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (1.350 M2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000020536	Perez Cordova Victor Gabriel	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00101993	Sanchez Dario Hector	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1020	08-dic-1978	1227	1229

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:34:04 del martes, 12 de junio de 2012



A petición de: *Ab. María Guandón*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 24 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesado, tengo a bien de CERTIFICAR, que el Sr. SANCHEZ DARIO HECTOR con número de cedula 130010199-3, se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio 6067243 el mismo que no tiene deuda con la empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Sr. Renato Alvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE
S.A.
AL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 94592

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 258

Fecha: 12 de enero de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 094592

El Predio de la Clave: 2-18-12-03-000

Ubicado en: MZ- L LTS N°.06,09 Y 10 . VILLAMARINA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1350,00 M2

Perteneciente a: SANCHEZ DARIO HECTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40500,00
CONSTRUCCIÓN:	233,97
	40733,97

Son: CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIO DE DOMINIO, QUE SIGUE SANCHEZ DARIO HECTOR, EN CONTRA DE PEREZ CORDOVA VICTOR GABRIEL PRESNTO HEREDEROS Y OTROS. JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ.

Arg. Daniel P. S. S. S. S. S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impresa: 1/12/2012 6:53

T. E.

203,67

61,10

264,77